PASO 7 | Determinar la validez y la fiabilidad del plan de evaluación

OBJETIVO

Antes de ultimar el plan, el equipo debe evaluarlo en su conjunto: ¿Proporcionarán las evaluaciones seleccionadas resultados precisos, interpretables y legalmente defendibles para este alumno en concreto? Deben documentarse las limitaciones conocidas y planificarse múltiples fuentes de datos para triangular las conclusiones.

La ley IDEA exige que las evaluaciones proporcionen datos válidos, fiables y no discriminatorios que respalden las decisiones sobre la elegibilidad. (34 C.F.R. §300.304(c))

Temas y preguntas clave para el debate

- ¿Qué evaluaciones se realizarán en inglés, en la lengua o lenguas maternas del alumno, o en una combinación de ambas?
- ¿Qué repercusión tiene el uso de la traducción o la interpretación en los resultados de cada evaluación?
- ¿Cómo afecta el nivel actual de competencia lingüística del alumno a la validez de las medidas monolingües?
- ¿En qué casos serán válidas e interpretables las evaluaciones (formales y semiformales)?
- ¿En qué casos los resultados estarán limitados debido a dudas sobre su validez y fiabilidad, y cómo se documentará esto adecuadamente?
- ¿Qué triangulación es necesaria para reforzar las conclusiones?

Fuentes de información

Informes técnicos de evaluación, artículos de investigación pertinentes, áreas en las que se sospecha que existen necesidades educativas y datos informales u observacionales.

Referencias

Abedi, J. (2006). Cuestiones psicométricas en la evaluación de los estudiantes de inglés como segunda lengua (ELL) y la elegibilidad para la educación especial. Teachers College Record, 108(11), 2282-2303.

Ley de Educación para Personas con Discapacidad, 20 U.S.C. §1414(b)(3) (2004).

Solano-Flores, G., y Trumbull, E. (2003). El análisis del lenguaje en contexto: la necesidad de nuevos paradigmas de investigación y práctica en la evaluación de los estudiantes de inglés como segunda lengua. Educational Researcher, 32(2), 3–13.

Departamento de Educación de EE. UU. (2006). 34 C.F.R. §300.304(c).